



STCSV
202638600904691
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 26 de 2026

Señor(a)
MYRIAM CHACON
NO REPORTA
NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500918302

Respetada Señora:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Con respecto a su requerimiento BTE 4139202026 con radicado IDU No 202618500918302, en el cual manifiesta:

"(...) Qué va a pasar con el puente de la AV.68 con Calle 72 , esta en muy mal estado. (...) " (Sic)."

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU cuenta con esquemas de conservación de la infraestructura existente, cuyo objetivo fundamental es garantizar que los puentes cumplan el período de vida útil para el cual fueron diseñados y construidos, o ampliarlo mediante el desarrollo y control de acciones de obra aplicadas de manera oportuna.

Con este propósito, el IDU estructuró el programa de conservación de puentes vehiculares para la ciudad de Bogotá, el cual ha tenido como estrategia realizar las intervenciones requeridas, optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad.

Para la selección de las estructuras a intervenir se implementó un modelo de priorización, herramienta objetiva que articula criterios técnicos con el Plan de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638600904691

Información Pública
Al responder cite este número

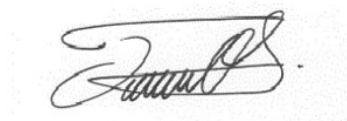
Desarrollo, garantizando transparencia, equidad y una utilización eficiente de los recursos asignados para la atención de puentes vehiculares.

De conformidad con lo anterior, el puente vehicular localizado en la Avenida Chile por Av. Congreso Eucarístico fue incluido en el ejercicio de modelación para la priorización 2025–2027. Como resultado, la estructura no quedó priorizada, toda vez que había estructuras que requerían de atención inmediata de acuerdo con el modelo de priorización.

En ese orden de ideas, se solicitará la firma Interventora Consorcio Puentes IB 019 contrato IDU-1598-2025 y al contratista de obra Consorcio Puentes JT, realizar una inspección visual a la estructura del puente vehicular ubicado en la Av. Chile por Av. Congreso Eucarístico y evaluar las obras a que haya lugar en el marco de sus competencias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la programación vigente en desarrollo del contrato de obra IDU 1596 de 2025 cuyo objeto es *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C. Incluye superestructura, subestructura y accesos grupo 1”*,

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-06-2026 02:10:58 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV
202638600904691
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.